LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para el contratista **DAVID ALEXANDER GUTIERREZ MOLANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.739.022 Expedida en Popayán, son acordes a las actividades establecidas y aprobadas en el marco del proyecto denominado "INCREMENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CAUCA", el cual es parte integral de los estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los nueve (09) días del mes de abril de 2025.

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria General (E)

Proyectó: maría camila llanos – Abogada contratista SG